

MAYORÍA SINDICAL (GASCA-DONOSTIA) 11-06-16

REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1.- REFORMAS RÁPIDAS: SUBORDINACIÓN POLÍTICA.

El capital sale impoluto gracias a la subordinación de los gobiernos a todo lo que pide. Nada contra él; al contrario, todo a su favor eliminando equilibrios sociales. ¿Qué está pasando? Que la clase política que plantea estas reformas está en nómina del capital; hasta el punto de poder asegurar que ***está donde está porque hace lo que hace***, porque hace lo que le mandan. Esa clase política demuestra su incapacidad para incorporar un solo matiz a las exigencias de la gran patronal y la banca; es incapaz de bajarse del caballo desbocado en el que va montada.

Pacto por el Euro, techo de gasto, más reformas y recortes... Los gobiernos de Gasteiz e Iruña han llegado a plantear recortes sobre los presupuestos que aprobaron para este mismo año. Además anuncian más recortes para muy pronto. Un plan antisocial sin frenos que es protagonizado por esa clase política. Un ataque desmedido para pagar con derechos sociales y laborales los desaguizados de una panda de sinvergüenzas.

Tras la reforma laboral (más precariedad y despidos baratos a cambio de ningún empleo), de la de Pensiones (para disfrute del un poder financiero que quiere incrementar su negocio), los recortes presupuestarios... ahora le toca el turno a la negociación colectiva. Con el mismo proceso de manipulación, aprovechan una crisis en la que no han tenido ninguna responsabilidad los salarios, para hacer una reforma que los ataca, para empeorar las condiciones de trabajo y para limitar nuestros instrumentos de defensa colectiva.

Esa reforma se hace a la medida de la patronal. Sus expertos marcan el guión y el gobierno le pone la letra. Con una clase política que hace coro sobre la necesidad de "reformas estructurales" repitiendo como papagayos una y otra vez lo mismo. Detrás de esas frases solo hay una cosa: connivencia con la gran empresa que es la que manda. Saben muy bien a quién benefician y a quienes ponen a los pies de los caballos.

¿Dónde están los problemas que no abordan y por qué? Vamos a hablar de dos. El primero, **el sector financiero**. La banca a pesar de recibir miles y miles de millones de dinero público, no presta, no da crédito, no funciona... se le sigue dando dinero y no pasa nada. El dinero lo destinan a tapar los agujeros de su orgía especulativa. Mientras tanto muchos proyectos no reciben la financiación que precisan y muchas personas se ven sometidas, cuando los obtienen, a intereses de usura. ¿Quién dice algo sobre esto? ¿A quién le importa la economía real? ¿Hasta cuando y por qué esos partidos van a aceptar la sumisión a la banca?

El segundo problema, es **la evasión de capital**. Sí, los paraísos fiscales siguen estando ahí para dar cobijo al capital. Personas que saben de eso dicen que nunca hubo tanta evasión como ahora. Os acordáis que dijeron que les iban a poner coto a esos paraísos. Todo es mentira. Les interesa que sigan estando para usarlos de coartada y orientar las políticas fiscales antisociales. El inmenso fraude fiscal consentido, los regalos fiscales que reforma tras reforma han recibido el capital y las rentas altas se destinan a la especulación y a la evasión de capital. Esas reformas que hemos padecido se justificaban diciendo que era bueno dejar el dinero en el bolsillo del capital para que se tradujese en inversión productiva mañana y empleo pasado mañana. Mentira. Las políticas que durante años hemos denunciado son responsables de colaborar en la especulación y en la evasión. Y no las quieren cambiar. Son políticas cómplices del fraude, de la especulación y de la evasión.

Valga como muestra. Tenemos un Lehendakari que dijo anteayer que quiere proponer una reforma fiscal a los tres Diputados Generales. “Va a animar” ¿Les va a hacer la ola? Hace 15 días en la asamblea de ADEGI dijo a los empresarios que estén tranquilos, que él garantiza la estabilidad en la política fiscal. ¿Se puede ser más frívolo? Es muy difícil. La realidad es bien tozuda... como dice Markel Olano la mayoría política, esté en el gobierno o en la oposición –habla del PNV, PP y PSE- está de acuerdo en los temas esenciales, fiscalidad e infraestructuras de por medio.

Una pregunta ¿De qué están formados esos tan traídos y llevados mercados financieros que abrasan la deuda pública? Pues, en una gran proporción, de la evasión de capital. Qué sí, que es un gran saqueo y son los propios saqueadores los que imponen que lo paguemos nosotros. Ni que decir tiene que la fiscalidad y el fraude es y va a seguir siendo un tema central en nuestro trabajo como mayoría sindical.

Rinden pleitesía a Botín, prototipo de empresario representativo del “capital patriota español” que no duda en llevar su dinero a esos paraísos: Más de 2000 millones de € en un sola cuenta suiza. Empresarios como el son los que dicen a Zapatero que hay que hacer. Pues bien, esos empresarios están en Madrid y aquí, en nuestro país. Empresarios y sus mandados que hoy están en la política –en función pública- y mañana en una gran empresa. Siempre para servir y servirse de la política; para ellos y sus fines privados.

Pues bien, como enfrentarse al poder económico no va con ellos, se dedican a castigarnos: “Cuando el gato no caza ratones, espanta moscas con el rabo”. Mienten una y otra vez. Su preocupación no es el empleo y mucho menos la calidad del mismo. Tampoco el bienestar social. A niveles diferentes pero con los mismos argumentos los ajustes son los mismos que para Grecia, Portugal e Irlanda y sabemos muy bien cuál es el coste humano y social de esas decisiones. Todas deprimen la economía real: No hay crédito, la obsesión por el déficit, no se modifica la fiscalidad, recortes presupuestarios, subida de tipos, ataque a salarios y prestaciones sociales... Es de manual: Todo contra el empleo y la solidaridad.

Neguémosles cualquier objetivo social porque no lo tienen y afirmemos con contundencia: la salida a la crisis pasa por atacar las causas que la provocaron, por posibilitar una distribución de la riqueza más justa.

Contra el empleo y contra los salarios va la reforma de la negociación colectiva.

2.- PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA REFORMA.

Otro proceso sumario. Rápido, muy rápido, hay que aprobar todo. En verano, como sucedió con la reforma laboral. Es patético por su contenido y por el procedimiento. La inusitada rapidez es una de las características del momento. Desmontan “instituciones arcaicas” dicen – las nuestras (el derecho laboral y la negociación colectiva) porque son instituciones “conservadoras”... Hay que ver que caraduras son.

¿Por qué va a negociar una patronal que sabe que el gobierno le da lo que quiere? Sí, la patronal sabía –desde que ZP dijera que iba a hacer las reformas le cueste lo que le cueste- que el gobierno le daría la razón... Sabe, además, que el proceso en el Parlamento empeorará el proyecto porque el gobierno buscará a la derecha. Y que si todavía queda algo por hacer, se lo terminará dando Rajoy. ¿Qué pintan los sindicatos dando cobertura a esa farsa?

Sí, Zapatero va a buscar a la derecha –igual que en la reforma laboral- para dar más a la patronal.

EL DIÁLOGO SOCIAL SIGUE GOZANDO DE BUENA SALUD. CCOO advierte, que la ruptura del diálogo en la negociación colectiva no debería afectar a otros procesos abiertos, como la mesa del empleo juvenil o la de mayores de 55 años parados de larga duración”. Mientras, la patronal recupera la posición más agresiva (exige un contrato único con indemnización super reducida)... CCOO y UGT han dado apoyo a un proceso viciado desde el principio. Se han obligado a llamar “diálogo social” a este saqueo de derechos y se cobran un precio por ello: la estructura centralizada de la negociación colectiva.

3.- PATRONAL: A POR TODAS. Está en condiciones óptimas para el chantaje. Es una patronal consciente del privilegio de ver que esa clase política está entregada y hace todo lo que le pide.

Dice que el principal problema de la empresa vasca es no poder acceder al crédito para financiar proyectos. Concluyamos una cosa: Ninguna de sus actuaciones van dirigidas contra ese problema. Muy al contrario, todas van dirigidas a lograr –vía ley y chantajes- más precariedad.

DEFIENDEN LOS BENEFICIOS, NO EL EMPLEO: Defienden sus beneficios. Su objetivo es sacar provecho del miedo. Basta analizar lo que plantea la multinacional MERCEDES con su planteamiento de reducción salarial y de someter a proveedores a un 25% de reducción de precios. Es una tiranía del poderoso con unos representantes políticos cómplices –UNDA, Agirre- que se alinean con la empresa. Quieren que menos hagan más; que menos trabajadores-as produzcan más, bajando el peso de los salarios, incrementando la jornada y aumentando la flexibilidad. Aceptar eso es igual a más paro. Otro ejemplo: BAI ESAN. Ardanza obliga a mujeres que ganan 800 € a renunciar a la antigüedades para que pasen a la empresas que dirige su antiguo Consejero de Hacienda Sr, Larrea. ¿A qué hay que renunciar? A la dignidad que han perdido ellos.

HUIR DE TÉRMINOS APARENTEMENTE NEUTROS. El término productividad hay que explicarlo. Productividad es el cociente de dividir lo que se produce por el número de empleos que lo producen. Los datos de nuestro país son muy altos; somos casi los “productivos” de Europa precisamente porque el empleo es secundario. Sí, a menos empleo, más productividad. De manera exclusiva la productividad no puede ser una variable para quienes defendemos el reparto del trabajo y la distribución de la riqueza.

HACER FRENTE A LOS CHANTAJES. Juntos -nos necesitamos- para hacer frente a los chantajes y defender las condiciones de trabajo. Los datos – también los oficiales- dicen claramente que los salarios no han sido responsables. Si han tenido alguna responsabilidad es que han sido bajos y que han perdido posiciones. Sí, se oculta de manera interesada, que los salarios han perdido más de 7 puntos en el reparto de la riqueza en beneficios de los excedentes empresariales.

ESTORBA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. ¿Para que la queremos? Para distribuir riqueza, para negociar las condiciones de trabajo y que no se impongan unilateralmente, para hacer frente a la precariedad... ¿Tienen que cambiar esos objetivos? No. Pues si mantenemos esos objetivos el debate es ganar en relación de fuerzas en cada ámbito.

¿Para que la quiere la patronal? Para ganar flexibilidad y poder empresarial y para eso, precisamente, se hace la reforma.

4.- EL CONTENIDO DE LA REFORMA: ¿De qué se trata? Trasladar toda la presión sobre nosotros-as. Sí, la reforma acepta completamente la visión empresarial y tiene como objetivo esencial atacar a las condiciones de trabajo, y dentro de ellas, a los salarios. El Estado español no puede devaluar la moneda y deciden devaluar nuestros salarios para competir. Los beneficios empresariales son intocables. La reforma tiene por objeto colocar una espada de Damocles para obligarnos a aceptar el camino de los recortes.

LESIÓN DE DERECHOS. MÁS FLEXIBILIDAD para distribuir la jornada arbitrariamente. Eliminar el actual concepto de ULTRAactividad imponiendo unas plazos breves de negociación con la amenaza de que “si no hay acuerdo” habría arbitraje obligatorio. ¿Cómo se puede decir que con esa propuesta no se pierde la ultraactividad? ¿Cuál va a ser el comportamiento fáctico de la patronal ante ese cambio normativo? Dar prioridad a lo negociado en la empresas para generalizar el descuelgue de los sectores. Imponen la obligación de negociar sobre determinadas materias yendo contra el principio de autonomía colectiva... Se configura una COMISIÓN PARITARIA con función negociadora y no solo de interpretación... Todo con el objetivo de la “adaptación permanente” del convenio a lo que la empresa desee.

INSTRUMENTOS DE DEFENSA. Quieren socavar la defensa colectiva. La estructura de negociación, es decir, la libertad de decidir dónde, qué se negocia y cómo nos organizamos es muy importante para la negociación colectiva. Pues bien, ese es el precio que cobran CCOO y UGT en esta reforma. La estructura del Real Decreto es calcada a la defendida por esos sindicatos en la parodia de negociación con la CEOE. Quieren el monopolio representativo que les otorgaría la prioridad de la negociación sectorial estatal.

Poder elegir dónde y qué se negocia es innato a la autonomía colectiva. Esta reforma impide esa elección, pone en cuestión los ámbitos territoriales –los llamados provinciales- y otorga a lo Estatal el poder de decidir qué será de ellos. Todo se subordina a eso. La obsesión por el monopolio justifica la satisfacción de CCOO y UGT.

Qué duda cabe que la centralización conlleva un clarísimo empobrecimiento.

HISTORIA DE LA NORMATIVA SOBRE ÁMBITOS DE NEGOCIACIÓN.

- **ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DE 1980.** Un modelo centralista con un artículo 83 que establecía con claridad que en el ámbito sectorial del Estado se podía decidir qué no podía ser objeto de negociación en ámbitos inferiores. Un redacción fruto de un acuerdo de la CEOE y la UGT en 1979.
- **LA REFORMA DE 1994.** ¿Qué defendía CCOO para aquella reforma? “Que en los convenios de sector de Estado se establea que materias se negociaran en ámbitos inferiores pero siguiendo las reglas o pautas que marquen los sectores del Estado”. Quizás valga para valorar sus intenciones aquella frase dicha por un responsable de CCOO dijo a ELA en el CES español: “Os vamos a cerrar el grifo en la reforma”. La realidad política del momento permitió una carambola y se incluyó el artículo 84, que otorgaba una cierta aunque precaria garantía a la elección de ámbitos y contenidos.
- **AHORA quiere dar marcha atrás.** Pretenden volver a la misma filosofía del texto de 1980. A un sistema antidemocrático, contrario a la autonomía colectiva; contrario a las mayorías vascas, contrario a cualquier democracia sindical. Quieren aprovecharse de la ley para obtener lo que no les dan las urnas.

5.- PARLAMENTARIOS VASCOS. EL PNV NI SIQUIERA LLAMA. Ni una llamada. Cuando en Madrid se está regulando el campo en el que el sindicalismo vasco va a desarrollar su trabajo no habla con nosotros; ni una comunicación. Ni un solo contacto, ni con ELA, ni con LAB, ni con nadie de la mayoría sindical. ¿También esto es patrimonio exclusivo de los partidos? ¿Se puede decidir una cosa así sin hablar con el sindicalismo vasco? Es inaceptable esta forma de hacer política.

Es muy grave que el PNV haya dado su abstención a este Decreto para dejar hacer. Muy grave por la lesión de derechos y, muy grave, porque apoyar que desde Madrid se no nos deje sin poder decidir dónde y qué negociamos.

Es muy grave que tras la reunión que celebramos con ellos –en la que se entregó una Resolución aprobada nuestro Comité Nacional sobre la Reforma– incumplan el compromiso de “os mantenernos informados”. Ni una sola llamada. Saben lo que hacen, defienden una posición de clase, la que se corresponde con los intereses de la patronal.

Dicen que defienden el ámbito vasco... ¿Igual que en la fusión de las Cajas? Lo hemos pedido y han dicho que no. ¿Sabéis por qué? España es muy atractiva para la patronal; porque es muy precaria...

¿De qué ámbito vasco de decisión hablan? Desde esa óptica ¿En qué se cree cuando se colabora en legislar contra el sindicalismo abertzale? Para quienes así actúan el sindicalismo vasco es un estorbo y el MVRL y PS también.

6.- FUTURO:

¿Es un reto la negociación colectiva? Es el reto, es esencial ser útiles en ese terreno. Reafirmamos que la negociación colectiva debe ser un instrumento esencial para la mejora de las condiciones de trabajo, para el reparto de la riqueza; más si cabe en la coyuntura actual. Esta reforma nos interpela, a cada uno de los sindicatos y a la mayoría sindical en su conjunto a orientar el trabajo en común y a organizar la acción sindical para hacerlo posible.

Hay margen. Sí. Hay problemas, muchos. Hay trabajadores que se sienten indefensos, muchos y muchas. Hay necesidad del sindicato: más que nunca. Hay voluntad de explorar las posibilidades para seguir siendo útil a la gente que representamos; por supuesto. Esa es nuestra principal tarea; ningún otro lo va a hacer.

¿Hay alternativa legal a lo que plantean? Por supuesto que sí: El respeto a las mayorías y a partir de ahí que aquello que la autonomía colectiva de la voluntad (sindicatos-empresarios) determine, con la capacidad de influencia de cada parte, sea viable en términos legales. Cualquier otra cosa es una imposición antidemocrática que denunciamos y de la que hacemos responsables a los que votan a favor y se abstienen. Tanto monta, monta tanto.

Ningún marco legal va a impedir la acción sindical. Esa afirmación –de la que estamos convencidos- nos lleva a fortalecer el poder sindical que sea capaz de frenar esta cacería; a nivel general y en cada ámbito concreto.

La ley española además de lesionar muchos derechos laborales se burla de una realidad sindical, la vasca. Una realidad democrática que es mayoritaria. No lo vamos a permitir. Interpelamos a la clase política vasca a la defensa del Marco Vasco de Relaciones Laborales y de Protección Social. Es mucho lo que está en juego.

Nuestro objetivo es trasladar la INDIGNACIÓN a COMPROMISO porque es lo único que nos da poder. Y desde ahí trabajar en la defensa de las condiciones de trabajo en las empresas y sectores y en una alianza sindical y social que sea capaz de obligar a cambiar estas políticas.